

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 25 de Julio del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de Julio del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 764-2019-CF/FCS.- Callao, Julio 25 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 019-AELR/CERS/FCS-2019, recepcionado el 15 de Julio del 2019, presentado por la **Dra. Ana Elvira López De Gómez**, mediante el cual remite el Informe de Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social "**EL CAMBIO EMPIEZA HOY – EDUCATE GAMBETTA**", para su revisión y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 46.2 c) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 65° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, mediante resolución N° 1459-2018-CF/FCS, del 22 de noviembre del 2018 se aprueba el Proyecto de Responsabilidad Social "EL CAMBIO EMPIEZA HOY – EDUCATE GAMBETTA", ejecutado durante el Semestre Académico 2018-B.

Que, la Mg. Vanessa Mancha Alvarez, docente de la Asignatura de Enfermería en Salud del Niño y Adolescente I, de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y los estudiantes, presentan el Informe de Responsabilidad Social "EL CAMBIO EMPIEZA HOY – EDUCATE GAMBETTA", ejecutado durante el Semestre Académico 2018-B.

Estando a lo informado y acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 25 de Julio del 2019; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° APROBAR el Informe de Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social "EL CAMBIO EMPIEZA HOY EDUCATE GAMBETTA", elaborado por la Mg. Vanessa Mancha Alvarez, docente de la Asignatura de Enfermería en Salud del Niño y Adolescente I, contando con la participación de los estudiantes; ejecutado en el Semestre Académico 2018-B.
- 2º Transcribir la presente Resolución al CERS-FCS, DEPE e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA. - Secretaria Académica. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica